UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

C O N V O C A

A participar en el proceso de selección para ingresar al

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Generación 2024-2028

(Con registro en Sistema Nacional de Posgrados, SEP-CONAHCyT núm. 000439. Categoría I)

Objetivo del programa:

Formar investigadores/as en educación capaces, individualmente y en colaboración, de generar conocimiento pertinente socialmente y de vanguardia, mediante el desarrollo de investigaciones empíricas, teóricas y/o aplicadas, para con ello, comprender problemas nacionales, regionales o globales; contribuir al conocimiento científico, brindar alternativas y enfoques para la solución de estos problemas en el campo de la educación.

Principales características del plan de estudios:

El Doctorado en Educación (DE) es un programa en modalidad educativa presencial[1], ofrece un tratamiento interdisciplinario y multidisciplinario con base en las Líneas de Generación y Adquisición del Conocimiento (LGAC) en que se sustenta, y la experiencia de los Cuerpos Académicos en los que se agrupan los/las profesores/as investigadores/as lo que garantiza la formación, con una mirada amplia, a un tiempo específico, de los problemas educativos y de la investigación educativa en su conjunto.

El DE está organizado a partir de dos ejes de formación: a) eje teórico-metodológico (incluye siete seminarios), y b) eje de desarrollo de investigación (incluye siete momentos de evaluación). El eje teórico-metodológico está integrado por un seminario básico, dos seminarios abiertos y cuatro metodológicos; el eje de desarrollo de la investigación está conformado por cuatro presentaciones de avances de investigación ante comités tutoriales (PAIC), un examen de candidatura (EC), una evaluación de la versión final de la tesis ante la comisión revisora (FAIC) y el examen de grado ante el jurado.

Eje teórico – metodológico			**Eje de desarrollo de investigación**			
Básico	Metodológico	Abierto	Presentación de Avances de Investigación ante Comité tutorial (PAIC)	Examen de candidatura (EC)	Fase de Avance de Investigación final ante Comisión revisora (FAIC)	Examen de grado
1 seminario	4 seminarios	2 seminarios	4 PAIC (8 créditos c/u)	1 EC	1 FAIC	1 examen
8 créditos	32 créditos	16 créditos	32 créditos	8 créditos	16 créditos	Sin créditos
56 créditos			**56 créditos**			

El Doctorado en Educación tiene una carga de 112 créditos. El trayecto total de formación debe cubrirse en 48 meses en una trayectoria óptima. El proyecto de investigación de la persona aspirante debe inscribirse en alguna de las líneas problemáticas y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado[2].

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado en Educación 2021
Procesos históricos y culturales en educación
Conocimiento, mediación y tecnología
Gestión educativa
Políticas, ética y diversidad en el currículum y en dispositivos de formación

PROCESO DE SELECCIÓN

A) Requisitos para completar la fase de preselección

La persona solicitante deberá entregar:

- La solicitud debidamente llenada, acompañada de los siguientes documentos:

1. Título y cédula profesionales, así como Certificado total de estudios de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales o de la Conducta (Ciencias de la Educación, Pedagogía, Historia, Sociología, Antropología, Filosofía y Psicología o áreas afines)[3] (originales escaneados en formato PDF).

2. Título y cédula, así como Certificado total de estudios de maestría en Ciencias Humanas, Sociales o de la Conducta o áreas afines; o acta de examen de grado (originales escaneados en formato PDF).

3. Acta de nacimiento (original escaneado en formato PDF).

4. Dos fotografías digitales tamaño infantil (tipo estudio y a color).

5. Carta-compromiso de dedicación exclusiva al Doctorado (original escaneado en formato PDF).

6. Carta de apoyo institucional, cuando aplique, para que, a la persona aspirante, en caso de ser aceptada, se le otorguen las facilidades para dedicarse de tiempo exclusivo al Doctorado (original escaneado en formato PDF).

7. En el caso de que los estudios de licenciatura y/o maestría hayan sido realizados en el extranjero, el aspirante deberá gestionar el dictamen técnico de reconocimiento de estudios ante las autoridades educativas federales (los estados pueden realizar este trámite, pero la normativa es de tipo nacional) de acuerdo con la normativa aplicable para la apostilla de títulos y grados provenientes del extranjero (originales escaneados en formato PDF).

8. Comprobante de pago de la ficha por derechos para participar en el proceso de selección (original escaneado en formato PDF).

9. *Curriculum vitae* con documentos probatorios (originales escaneados en formato PDF) en el que demuestre experiencia en el campo de la educación y al menos un producto de investigación.

10. El resumen de su proyecto de investigación en no más de tres cuartillas, indicando el área problemática y LGAC correspondiente con su proyecto (documento digital en Word).

11. Constancia de comprensión de lectura de un idioma adicional al español, el documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes (original escaneado en formato PDF).

Los documentos entregados serán examinados por la Comisión de Selección, conformada por integrantes del Núcleo Académico (NA), quienes juzgarán: a) la calidad de la trayectoria académica y profesional de la persona aspirante, con base en el *Curriculum vitae*; b) la suficiencia de la documentación administrativa presentada, y c) la pertinencia del resumen del proyecto de investigación.

Las personas aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la etapa a) proceso de preselección, pasan a la siguiente etapa.

B) Requisitos para participar en el proceso de selección (aspirantes preseleccionados)

Las personas aspirantes preseleccionadas se someterán a las siguientes evaluaciones:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación que pueda inscribirse en las áreas problemáticas del Doctorado (indicando una LGAC) y que cumpla con los criterios de presentación de un protocolo científico como el manual de estilo de la American Psychological Association (APA) o un sistema equivalente (Chicago, Harvard). El documento no deberá exceder las 20 cuartillas y deberá entregarse en formato digital.[4]

2. Evaluación de conocimientos y competencias: Presentarse en la fecha que se le indique para realizar la lectura analítica de un artículo académico que se le asignará y elaborar un ensayo en torno a la temática del mismo, en una extensión de entre 7 y 10 cuartillas.

3. Entrevista con los integrantes de la Comisión de Selección en la fecha y hora que le será indicada.[5]

Con dichas pruebas se evaluarán las siguientes competencias y actitudes de los/las aspirantes:

1. Habilidades para la escritura de ensayos académicos, especialmente, la claridad en la escritura, la coherencia en la argumentación y las habilidades para hacer referencias, citas y notas bibliográficas.
2. Capacidad para buscar y obtener información en línea.
3. Habilidades para la lectura analítica y el comentario crítico de textos en el campo de la Educación.
4. Capacidad para formular preguntas de investigación con base en un estado de la cuestión y el planteamiento de una problemática.
5. Habilidades para elaborar un proyecto de investigación.
6. Conocimiento sobre los principales problemas educativos del país.
7. Dominio de las teorías clásicas y contemporáneas de la disciplina en la que se formó.
8. Expectativas en torno al Doctorado en Educación y a la investigación en el campo educativo.
9. Capacidad para leer y comprender un texto académico en una lengua extranjera.

El dictamen sobre los resultados de dichas pruebas lo realizará la Comisión de Selección, la cual operará con base en lo estipulado en esta convocatoria. Para ser aceptado(a) es indispensable que una de las personas integrantes del NA pueda fungir como Director/a de tesis de la persona aspirante.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN[6] 2024

	Actividad	Fecha
Etapa de preselección	Pago de derechos para participar en el proceso de selección $2,500.00, Banco Santander, cuenta 65-50379350-4 / CLABE 014540655037935049 (una vez realizado el pago, enviar comprobante al correo dedu.ice@uaem.mx)	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Recepción de documentación digital en plataforma	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Cotejo de documentos, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00hrs. (Previa cita)	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Publicación de lista de personas aspirantes con expedientes completos que podrán iniciar la etapa de Selección	27 de mayo, 2024
Etapa de selección	Recepción en plataforma de proyecto de investigación en extenso	27 de mayo al 3 de junio, 2024
	Elaboración de ensayo	8 de junio, 2024
	Publicación digital en la plataforma del Doctorado del calendario de entrevistas	11 de junio, 2024
	Entrevista ante la Comisión Académica de Selección	17 y 18 de junio, 2024
	Publicación de lista de personas aspirantes aceptadas	24 de junio, 2024
	Inscripciones	Conforme al calendario institucional de la UAEM
	Inicio de semestre	Agosto, 2024

Lic. Gigliola Pérez Jiménez
Directora ICE-UAEM
gperezj@uaem.mx

Dra. Mabel Osnaya Moreno
Coordinadora del PE Doctorado en Educación
osnaya@uaem.mx

INFORMES
UAEM, Campus Chamilpa
Instituto de Ciencias de la Educación
Posgrado ICE (Edificio 19, frente al Gimnasio Auditorio)
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs., Tel. (777) 329 7000 ext. 7994 y 6141
dedu.ice@uaem.mx

[1] Por condiciones sanitarias o de otra índole podrá ofrecerse en modalidad educativa híbrida o virtual temporalmente.

[2] Para información detallada consulte http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-educacion/

[3] Los cuales serán analizados y valorados por la Comisión de Ingreso del programa, la Comisión Académica Interna del Doctorado en Educación (CAIDE) y el Consejo Interno de Posgrado, de acuerdo con la normativa vigente de la UAEM.

[4] La cuartilla estándar está conformada por:

a) 23 a 28 líneas o renglones, según la tipografía que se elija (las más comunes son Times New Roman y Arial de 11 o 12 puntos).
b) 60 caracteres (o golpes) por línea.
c) 1,700 caracteres por cuartilla (200 a 250 palabras en español).

[5] El reporte de la entrevista será analizado y valorado por la Comisión de Selección del Doctorado en Educación.

[6] Toda la información se publicará en la plataforma del Doctorado.

a) Todos los documentos solicitados deberán ingresarse a la plataforma del Doctorado en Educación en formato PDF y entregarse en físico en la Unidad de Investigación del ICE (Edif 19).
b) A las personas aceptadas se les darán a conocer los documentos necesarios para la inscripción a la UAEM y el trámite para solicitar beca ante CONAHCyT.
c) Algunas actividades del proceso de selección se llevan a cabo de forma presencial, aunque ello estará sujeto en esta convocatoria a las condiciones sanitarias.
d) La persona aspirante que por su ubicación geográfica no pueda participar de forma presencial en las actividades del proceso de selección, podrá participar en forma remota mediada por tecnología.
e) La persona aspirante se sujetará a los procedimientos que señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y demás disposiciones aplicables